



HAZTE PROFESIONAL DE LA CONDUCCIÓN,

¡Un empleo con futuro!

Importe de la ayuda que puedes conseguir: 1

- Para la obtención del permiso de conducir de las clases C o C+E, será de 900 euros, cuantía que no podrá superar, en ningún caso, las cantidades totales abonadas por la persona interesada para este tipo de permiso.
- Para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de conductores de transporte de mercancías, será de 900 euros, cuantía que no podrá superar, en ningún caso, las cantidades totales abonadas por la persona interesada para este tipo de certificado.



Requisitos que debes cumplir: 2

- Ser mayor de 18 años y estar empadronado en un municipio de Castilla y León desde antes de 01/07/2023.
- Obtener el permiso de conducir de las clases C o C+E, y/o el CAP Inicial en el periodo subvencionable.
- Abonar el importe completo correspondiente dentro del periodo subvencionable al centro de formación.
- Inscribirse en la bolsa de empleo de COTRACYL.
- Remitir a COTRACYL la solicitud y la documentación justificativa de forma telemática.
- Documentación a presentar: DNI, Certificado de empadronamiento, vida laboral y tarjeta de demanda de empleo (si procede), documentación acreditativa de obtención de permiso de conducción y CAP inicial, factura con indicación de quien ha realizado la formación e importe y justificante pago (no se admite pago efectivo) al centro de formación.



Criterios de valoración: 3

- Cada provincia tiene asignado un número de plazas de forma proporcional al número de autorizaciones de transporte existentes.
- Una vez presentada la documentación completa las personas candidatas pasan a lista definitiva de cada provincia y son valoradas según los siguientes criterios.
- Criterios de valoración:
 - Mujer: 1 Punto
 - Menor de 30 años: 1 Punto
 - Mayor de 45 y desempleado de larga duración: 1 Punto.
 - Empadronado en municipios con menor número de población: hasta 3 puntos.

En caso de empate se asignarán por orden de inscripción de expediente completo. Cada provincia dispone de su propio listado de candidatos y sus valoraciones.



Procedimiento a seguir: 4

- Insíbete en la web habilitada y presenta la documentación que se requiere.
- Insíbete en la bolsa de empleo que te permitirá estar en contacto con empresas del sector que tengan ofertas de empleo activas.
- Puedes consultar tu puntuación y la posición en la lista de tu provincia durante todo el procedimiento en la web habilitada al efecto para este programa, y cuando finalice el plazo de inscripción, sabrás si definitivamente recibirás la ayuda.
- Una vez publicadas las listas definitivas si has conseguido estar entre las personas candidatas seleccionadas según tu puntuación, recibirás el importe correspondiente a la factura y justificante de pago que presentaste (teniendo en cuenta el máximo establecido) mediante transferencia bancaria a tu número de cuenta.

Puedes preinscribirte si cumples todos los requisitos a falta de obtención de los permisos subvencionables, y completar tu inscripción en cuanto los consigas.

¡No dejes pasar tu oportunidad!

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN ABIERTO
DESDE 14 OCTUBRE DE 2023 AL 1 DE OCTUBRE DE 2024**

**Información:
info@cotracyl.com
923 34 95 03**

